



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2026.-

MAT.: APRUEBA MATRIZ DE INCENTIVOS PMG 2018.-

Vichuquén, 11 de septiembre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°945/2018 que delega parte de las atribuciones del Sr. Alcalde de la comuna de Vichuquén en el administrador municipal.
5. El certificado N° 325/2018 del Secretario Municipal que contiene el acuerdo correlativo de concejo N° 251.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE, la matriz de objetivos para la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG año 2018 presentada por los funcionarios municipales.

VERIFÍQUESE su cumplimiento por la encargada de Control Interno Municipal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LEÓN PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RLP/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.